

O.I \$ 601.

Decreto N° 410  
Pucón, 06/06/2013

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6  
: 40,686 CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS  
: PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION PLACA CBWT 83-3  
: 06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	6054	06/06/2013	40,686

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		40,686
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	40,686	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	40,686	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		40,686
	Sumas Iguales	81,372	81,372

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,200,000		
Saldo Comprometido	725,832		
Saldo x Comprometer	474,168		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3843